

M. Nicolau, *Ministros de Cristo. Sacerdocio y Sacramento del Orden* (Madrid, BAC, 1971) 485 pp.

Esta obra del P. Nicolau puede considerarse como un verdadero tratado sobre el sacramento del Orden, pero con una riqueza de contenido incomparablemente superior a los "clásicos" tratados "*de Ordine*".

"Nuestro intento, escribe el autor, es exponer la doctrina sobre el sacerdocio y sus diversos ministerios, plenamente actualizada a la luz de los más recientes estudios e investigaciones, que tanto han contribuido a iluminar la naturaleza del apostolado y del "ministerio". Sobre todo pensamos seguir la amplia y profunda doctrina del último concilio sobre el episcopado, el presbiterado, el diaconado" (p. 8).

El intento puede decirse plenamente logrado. No sólo las cuestiones clásicas sobre la verdad del sacramento, sobre el carácter, sobre el ministro, la materia y la forma, sino las cuestiones más recientes están ampliamente tratadas. Tratadas, además, con gran abundancia de testimonios de la S. Escritura, de los SS. Padres, del Magisterio eclesiástico y de los libros litúrgicos.

No todos, naturalmente, estarán de acuerdo con algunos planteamientos y tesis del autor. Por ejemplo, con esta afirmación: "La principal adquisición doctrinal del Vaticano II *en el orden de la teología sacramentaria*, nos ha parecido ser la declaración *auténtica*... del episcopado como sacramento" (p. 275). Sin negar la importancia de esta doctrina, nos parece que existen otras verdades, puestas en claro por el concilio, de mayor trascendencia; por ejemplo, la *noción misma* de sacramento del Orden; o la relación entre sacerdocio común y ministerio sacerdotal. Más sorprendente aún puede resultar la afirmación de que "la doctrina del episcopado es uno de los puntos clave, 'quizá el más significado' de toda la constitución *Lumen gentium*" (ib.). De acuerdo en que dicha constitución sea "el eje de la doctrina conciliar", pero no en que el punto "más significado" de la misma sea la doctrina sobre el episcopado y no el esclarecimiento de la naturaleza y propiedades de la Iglesia como "pueblo de Dios".

Hay sobre todo una idea básica, que se repite a lo largo de todo el libro y que muchos no compartirán: la interpretación del ministerio sacerdotal *primordialmente* en clave eucarística-sacrificial. Escribe el autor: "lo que caracteriza o especifica el oficio presbiteral sigue siendo lo *cultural* o *sacerdotal* en aquellos aspectos del sacrificio y de aquellos sacramentos que sólo el sacerdote puede realizar" (p. 321).

Tales discrepancias son normales. Primero, porque en este campo aún existen zonas no suficientemente iluminadas, como han demostrado la Asamblea conjunta española y el Sínodo de obispos. Además, porque en los mismos documentos del Vaticano II hay expresiones que admiten interpretaciones dispares. El P. Nicolau ha construido, con sabiduría y abundancia de materiales, su edificio. Otros seguirán otras líneas en la construcción de los suyos. Y el tiempo se encargará de probar la solidez de todos.

Urbano Barrientos

2) Historia de la Iglesia y de la Teología

Varios Autores, *Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España*, 3: Siglos XIII-XVI, Instituto de Historia de la Teología Española, Corpus Scriptorum Sacrorum Hispaniae, Estudios 2 (Salamanca 1971) 654 pp., 240x170 mm.

No hace aún dos años que el Instituto de Historia de la Teología Española celebró, en Salamanca, su II Congreso Internacional, y ya han visto la luz los

dos tomos II-III, que contienen ponencias que se presentaron en dicho Congreso. En este mismo año se publicará el tomo IV.

Con estas publicaciones, el IHTE pone a disposición de los investigadores de las ciencias eclesiásticas, y en general de los historiadores, unos instrumentos de trabajo de inapreciable valor, y llena con ellos un vacío que se dejaba sentir en el campo de la investigación histórica en España.

Nos vamos a limitar a hacer la presentación de este III volumen que acaba de aparecer. Pudiera decirse que es un repertorio bibliográfico de las órdenes religiosas en España durante los siglos XIII-XVI, pues sólo el trabajo de Isaías Rodríguez, que se incluye al final de este volumen, se sale en parte de esta clasificación. La importancia que tiene para los investigadores este volumen puede ya apreciarse, sabiendo lo que representaron las órdenes religiosas en el campo de la cultura eclesiástica y profana durante los siglos XIII-XVI. Sólo un justificado temor podía ensombrecer el valor y la categoría que podría tener la obra que se proyectaba. Teniendo ya las órdenes religiosas los repertorios de sus escritores (el Quetif-Echard, el Wadingo, Santiago Vela, Wessels Placer, etc., y Nicolás Antonio para todo lo español), existía el peligro o la tentación de que los autores de los trabajos recogidos en este volumen se hubieran limitado a entresacar de esos repertorios todo lo referente a los escritores españoles, ofreciéndonos un tomo asequible, pero sin nada nuevo diferente de lo que existe en los mencionados repertorios, difícilmente manejables, y no siempre de fácil consulta.

Este temor sólo podía preocupar a quienes desconozcan la categoría de los investigadores a quienes se confiaron estos trabajos. Su veteranía y su especialización en los respectivos campos, sus anteriores publicaciones, eran suficiente garantía para esperar de ellos una labor más meritoria, de más alcance y de más elevados vuelos que la simple tarea de entresaque y selección. Dos dominicos, un franciscano, un carmelita, un agustino y un mercedario nos dan el repertorio de sus respectivas órdenes. Por todo ello, el trabajo ha resultado ser una verdadera investigación. Utilizan los repertorios de los escritores de sus órdenes, pero los completan y perfeccionan, se corrigen datos, se dan nombres de escritores desconocidos, pinceladas biográficas, muy breves en muchos casos, pero muy útiles para el investigador. Nos dan a conocer obras nuevas. Aportan manuscritos y ediciones hasta ahora desconocidas, se deshacen falsas atribuciones, etc. Finalmente, y esto merece ser destacado, se ofrece una bibliografía, unas veces al pie de páginas y otras en párrafos aparte, en bastantes casos exhaustiva, muchas veces modernizada, y siempre orientadora, tanto sobre los autores mismos, como sobre cada una de las obras. En una palabra, han actualizado y modernizado los antiguos repertorios, de suerte que han hecho un instrumento de consulta indispensable para los autores españoles que fueron miembros de las familias religiosas.

He aquí el contenido concreto de este volumen III: 1) Laureano Robles, O.P., 'Escritores dominicos de la Corona de Aragón' (pp. 11-178). Estudia 52 autores; 2) Ramón Hernández, O.P., 'Teólogos dominicos españoles pretridentinos' (pp. 180-233). Se ocupa de 20 autores; 3) Isaac Vázquez Janeiro, O.F.M., 'Repertorio de Franciscanos españoles graduados en Teología, durante la Edad Media' (pp. 236-320). Da noticia de 553 graduados, dejando para un segundo trabajo las obras de estos autores; 4) Manuel Villegas, O.S.A., 'Teólogos agustinos españoles pretridentinos' (pp. 321-359). Estudia 60 autores; 5) Enrique Llamas, O.C.D., 'Teólogos carmelitas españoles pretridentinos antes de 1500' (pp. 361-93). Reseña 32 escritores; 6) Vicente Muñoz Delgado, O. M., 'La Teología entre los mercedarios españoles hasta 1600' (pp. 396-405), que estudia los autores por siglos; 7) Isaías Rodríguez, O.C.D., 'Autores espirituales españoles (1500-1570)' (pp. 407-625), donde describe las obras de más de 250 autores, que en parte pertenecen a familias religiosas y en parte no. Este magnífico trabajo del P. Isaías Rodríguez es continuación del que publicó en el vol. I de este mismo *Repertorio* (pp. 175-

351). Algunos de estos trabajos tienen su índice particular, aparte de los índices cumulativos finales de autores tratados, manuscritos utilizados e índice sistemático.

Florencio Marcos Rodríguez

Pontificia Facultas Theologica O.C.D., *Sancta Teresia a Jesu Doctor Ecclesiae* (Roma, Edizioni del Teresianum, 1970) 427 pp.

Estamos ante un verdadero monumento literario, con el cual la Facultad de Teología de los Carmelitas Descalzos ha querido honrar a su santa Fundadora con ocasión de su proclamación como Doctora de la Iglesia.

El volumen se abre con una reproducción en color del famoso retrato de la Santa hecho por Fr. Juan de la Miseria. Como *Introducción* se publica íntegra la magnífica lección inaugural del curso, tenida en la citada Facultad por S. Em. el Cardenal Garrone, sobre el sentido del Doctorado de santa Teresa. A continuación, el gran biógrafo de la Santa, P. Efrén de la Madre de Dios, hace un estudio muy personal y sugerente, a veces discutible, de las *Bases biográficas del Doctorado* (pp. 5-34).

El P. Valentino Macca, con gran erudición, traza un cuadro completo del desarrollo histórico del Doctorado de la Santa; una idea que comienza a imponerse inmediatamente después de la muerte pero que no llega a realizarse plenamente hasta el 27 de diciembre de 1970. A continuación se ofrece una serie de estudios sobre la doctrina de la nueva Doctora. El primero es un gran artículo, de 54 pp., debido a un teresianista de fama, el P. Tomás de la Cruz, sobre *La Oración camino a Dios*. El trabajo nos parece más que importante imprescindible en cualquier nuevo estudio de este tema primario de la vida y doctrina de la Santa.

Tenemos a continuación una espléndida muestra de las resonancias ecuménicas de la nueva Doctora. El Dr. Ernst A. Schering, profesor de teología evangélica en la Universidad de Giessen, publica un sugestivo artículo sobre *Visio und Actio*, analizando la mística de la Santa y sus componentes de acción y contemplación. El Dr. E. W. Trueman Dicken, de la Universidad de Nottingham, hace un análisis muy agudo de la *alegoría del Castillo interior* y sus implicaciones. Y el P. Jen de la Croix, tan buen artista como incansable investigador, nos ofrece un estudio muy completo y muy fino de la *Iconografía* de la Santa. Nada menos que 79 reproducciones acompañan su trabajo, digno del aplauso de todos los teresianistas.

A continuación (pp. 261-299), un artículo sobre santa Catalina de Sena. El tema parece algo extraño al volumen, dedicado íntegramente a santa Teresa, pero refleja la pluriforme erudición de su autor, Graziano Maioli. El P. Simeón de la S. Familia estudia a la Santa como *Discípula* y como *Maestra* de los Doctores de la Iglesia, la compara con ellos y recoge las últimas etapas oficiales de la declaración explícita y solemne del Doctorado teresiano. Los tres primeros apartados constituyen más bien un ligero escaqueo histórico que un análisis doctrinal profundo.

El volumen se cierra con un documentado artículo del P. Fortunato de J. S. sobre el influjo de los escritos teresianos antes de la Beatificación de su autora y otro del P. Tomás de la Cruz sobre *nuevos autógrafos teresianos*.

Tanto por su contenido como por su presentación juzgamos que esta obra será uno de los frutos más logrados de la proclamación de santa Teresa como primera Doctora de la Iglesia.

Urbano Barrientos

M. Dupuy, *Bérulle et le Sacerdoce. Etude historique et doctrinale. Textes inédits* (París, Ed. Lethielleux, 1969) 441 pp.

El título de la obra nos sugiere ya su contenido: estudio histórico-doc-

trinal del pensamiento del Card. Bérulle sobre el sacerdocio (pp. 31-251) y textos inéditos del mismo, con relación al tema (pp. 253-430).

"En Francia, la espiritualidad sacerdotal de los últimos siglos debe mucho al Oratorio, a los sacerdotes de la Misión, a los Eudistas y a los Sulpicianos. Ahora bien, el Oratorio es obra de Bérulle, san Vicente de Paul es discípulo suyo, Eudistas y Sulpicianos se nutren de su doctrina" (p. 11). A estas palabras exactas del autor hay que añadir que no es solamente en Francia, sino en toda la Iglesia latina donde, para bien o para mal, la espiritualidad sacerdotal de los últimos siglos ha estado fuertemente marcada por esas mismas corrientes. Por eso un estudio serio de la doctrina de Bérulle y de sus discípulos sobre el sacerdocio no es un ejercicio erudito, sino una premisa necesaria para conocer algunos de los fenómenos actuales de la llamada "crisis sacerdotal".

Dupuy dedica el primer capítulo de su estudio al análisis de la situación del clero en la Francia de 1600. No es un estudio completo, pero resulta aleccionador sobre todo para quienes miran con tanta preocupación el descenso numérico de vocaciones al sacerdocio. Sería interesante estudiar si en los países católicos ha presentado más problemas a la Iglesia la falta de sacerdotes o la superabundancia de los mismos. En tiempo de Bérulle se daba, y con caracteres alarmantes, el segundo caso. Y la situación, ciertamente, no tenía nada de edificante.

Bérulle intenta modificar esta situación en dos vertientes importantes: dignificando su modo de vivir; enriqueciendo su formación intelectual. Para ello intentará una síntesis de elementos de vida del clero regular y del clero diocesano; obediencia al obispo y vida comunitaria. Pero no nos interesa ahora, por no ser el tema central del libro, relatar las vicisitudes y reajustes de la idea del Oratorio, sino señalar las líneas fundamentales de su teología sacerdotal.

Nos parece que lo más característico de Bérulle y de su escuela no está en la determinación de las funciones propias del sacerdote. El centro de las relaciones del hombre con Dios está en la Eucaristía, que "en cuanto Sacramento es el don de Dios a los hombres y en cuanto Sacrificio es el don de los hombres a Dios". En ambos casos el sacerdote es el instrumento por medio del cual se realiza la entrega a ese don. El sacerdote es, ante todo, "el hombre de la Eucaristía, el hombre del altar". En una palabra, el hombre del culto cristiano, cuyo culmen está en la Eucaristía. Y es también el hombre apostólico, movido por el celo de las almas. Todo esto es muy tradicional; muy poco original.

Pero no se puede decir lo mismo sobre su concepto de "mediación" y del sacerdote como mediador. Aquí el influjo del pseudo-Dionisio es claro y determinante. Sus tesis sobre la jerarquía angélica como modelo de la jerarquía eclesiástica llegan incluso a radicalizarse en la formulación beruliana. El c. X, dedicado al estudio de "la influencia dionisiana y la noción de mediación", es altamente sugestivo e interesante. Cómo entendieron los discípulos las enseñanzas del maestro nos lo indica este texto de Habert: "El hubiera deseado, si fuera posible, que el pueblo, no viendo a los sacerdotes en sus acciones comunes y puramente naturales, los hubiera creído de una naturaleza distinta de los demás hombre; que los hubiera mirado como algo intermedio entre ellos y Dios y que, permaneciendo ordinariamente invisibles como otros ángeles, no osasen tomar cuerpo, si así puede decirse, y aparecer ante los ojos de los fieles sino cuando vinieran a hablarles de parte de Dios" (p. 217, nota 99).

El lector habrá percibido, sin duda, en estas palabras los rasgos de una imagen sacerdotal bien conocida y bien digna de tenerse en cuenta. El estudio de Dupuy es uno de los mejores instrumentos para llegar a conocerla a fondo y en sus mismas fuentes.

Nuestra presentación sólo ha intentado excitar el interés del lector por acercarse a las páginas de esta gran obra.

Urbano Barrientos

J. García Oro, *Cisneros y la reforma del clero español en tiempo de los Reyes Católicos*, Biblioteca Reyes Católicos XIII (Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Jerónimo Zurita, 1971) 446 pp.

García Oro, acreditado ya como especialista de la historia eclesiástica española del tiempo de los Reyes Católicos, inicia con esta obra una trilogía sobre Cisneros que viene preparando hace muchos años. El Cisneros obispo y gobernante van precedidos por este tomo dedicado a perfilar su figura como reformador. Su estudio prosigue el cauce abierto por las magíficas obras de Tarsicio de Azcona sobre Isabel la Católica (Madrid 1964) y sobre la reforma del episcopado español en tiempo de los Reyes Católicos (Madrid 1960), incorporados a éste en forma de notas. Aun cuando García Oro confiese que elaboró su obra en 1961, resulta un poco desconcertante este proceder en un libro publicado en 1971.

Sin embargo, hay que reconocer que García Oro ha trabajado intensamente sobre la consulta directa y aprovechamiento pleno de fondos documentales minuciosamente revisados del Archivo Vaticano, Simancas, Archivos Histórico Nacional y de la Corona de Aragón y otros más, lo que presta a su obra una solidez y riqueza documental indiscutibles, sólo parcialmente visibles en el apéndice de los 38 documentos transcritos íntegramente. El tema cisneriano inicial ha desbordado los planes y aún el título de la obra, ya que en ella aparecen como protagonistas también los Reyes Católicos. De hecho, la primera parte del libro (31-167) está consagrada al estudio de la reforma del clero durante aquel reinado y es en la segunda donde se presenta más específicamente al Cisneros reformador (171-347).

De esta suerte queda mejor enmarcada la tarea reformista en una atmósfera histórica concreta, analizada minuciosamente en sus variados aspectos teóricos y prácticos. Galicia, Aragón y Castilla son objeto de sendos capítulos, dentro de los cuales se presentan los intentos y logros de reforma en el clero, en las Ordenes monásticas y mendicantes, en las femeninas, etc... Un cúmulo de hechos pone en evidencia la sincera y eficaz voluntad de reforma de los Reyes Católicos. Si sus miras apuntaban al saneamiento religioso, no están exentas de objetivos políticos. La reforma va a tropezar con serias dificultades, con hondas implicaciones políticas, sociales, clasistas, y en algunos casos con intenciones de castellanización. Esto da lugar a dilataciones, tumultos y resistencias, procesos y ha de vencer una montaña de exenciones, privilegios, fueros: resistencias apoyadas en grupos, en actitudes recalcitrantes frente a toda reforma, en complicaciones legales y a veces en la ingerencia un tanto agobiante de la autoridad real que manipula con exceso las cosas de Iglesia. Los Reyes legitimaron su actuación mediante la obtención constante de facultades papales, que les forzaron por otra parte a taponar los resquicios que podían abrir en Roma los afectados por la reforma en forma de Breves contrarios o suspensiones de los concedidos. A esta legitimidad, acompañó el apoyo decidido y firme, no desprovisto a veces de medios de fuerza, en orden a llevar a cabo la reforma proyectada. En la práctica se dan avances y retrocesos, paréntesis y vaivenes, en ocasiones dureza, violencia y precipitación. Los logros fueron diversos; es sin duda en el campo monástico y religioso donde los frutos fueron más tangibles. En el de obispos y clero, donde atajaban el camino el sistema benefical y problemas jurisdiccionales con sus implicaciones económicas y políticas, el éxito fue menor, al menos por lo que a las estructuras respecta, y se ciñó más bien a la promoción de personas dignas que comulgaban con los programas reformistas.

Por lo que hace a Cisneros, García Oro retoca en algunos aspectos la figura tradicional de Cisneros; pero no por eso sale menos engrandecido. Cisneros no fue el primero ni el único reformador; fue sin duda pieza clave en este fecundo trance reformista. Uno de sus campos preferentes de reforma fue el de la reforma de la propia Orden franciscana. El dilema de reforma o unión de todos dificultó no poco la tarea; el apoyo otorgado a los obser-

vantes con variadas vicisitudes llevó a resultados altamente satisfactorios. Cisneros, además, como delegado de los Reyes, interviene decisivamente en la reforma de las clarisas y patrocina reformas en otras Ordenes religiosas. Como Arzobispo de Toledo, retiene la atención los intentos de reforma del cabildo de Toledo, erizados de dificultades; pero no merece menor estima la actividad reformista sobre el clero secular y regular de la diócesis, los sínodos y constituciones diocesanas, los planes de renovación de la Provincia eclesiástica toledana y la fundación de Alcalá, tratada con brevedad.

En medio de todas las dificultades, el período sobresale por el fuerte sello reformista, cuyo resultado de mayor alcance estuvo en la creación de un clima y de unas condiciones jurídicas y políticas que forzosamente habían de dar sus frutos. Lo que pudo haber de coacción y violencia en los métodos seguidos y consecuentemente de poco duradero en sus conquistas, se vio compensado por la acción de figuras, apoyadas decididamente desde arriba, que se empeñaron sinceramente en la reforma. En la medida en que lograban que en el seno de las instituciones y grupos brotase un espíritu análogo garantizaban el éxito de un programa reformista y su continuidad; y ciertamente, si la coacción no transformaba mágicamente los espíritus, sí contribuía eficazmente a la desaparición de fuertes lacras y abusos. La lectura aleccionadora de esta estupenda monografía sólo nos hace desear la pronta aparición del *Cisneros obispo*.

J. Ignacio Tellechea Idígoras

San Juan de Avila, *Obras completas*, tomo VI. Tratados de reforma, tratados menores, escritos menores, Índice general de materias. Edición iniciada por el Dr. Luis Sala Balust, revisada y continuada por el Dr. Francisco Martín Hernández, BAC 324 (Madrid, Editorial Católica, 1971) 577 pp.

Con este sexto volumen se da cima a la edición de los escritos del Santo Maestro Juan de Avila hasta hoy conocidos. Los llamados tratados de reforma integran la mayor parte de este tomo y en ellos hallamos el pensamiento reformista de Juan de Avila, rico en matices, en concreciones, en anchura y profundidad. Su talento práctico, su voluntad de eficacia en la reforma de la Iglesia se manifiestan con profusión en los memoriales preparados para Trento o para los Concilios postridentinos. Entre sus tratados menores de orientación pastoral figuran sus escritos catequéticos, sus orientaciones en orden a la administración del sacramento de la Penitencia y sus reglas y consejos espirituales. La búsqueda completa de manuscritos y el aparato crítico textual garantizan la pureza del texto editado. Un índice de materias suficientemente amplio facilita la consulta de toda la obra editada. La corrección en la edición y el esmero tipográfico confieren a esta magna edición el carácter de definitiva. Por fin tenemos al alcance toda la producción escrita de Juan de Avila. Si no es muy abundante la adición de obras conocidas, sí es de destacar la recopilación de todas ellas en esta edición así como el perfeccionamiento de su texto. La labor iniciada por el llorado Dr. Sala Balust, antiguo Rector de esta Universidad, se ha visto dignamente continuada y llevada a término por el Dr. Francisco Martín Hernández. Gracias a los esfuerzos de ambos, los escritos de Juan de Avila han logrado una edición impecable, podrán ser conocidos y difundidos y ser presentados en la historia de la espiritualidad española y europea del siglo XVI.

J. Ignacio Tellechea Idígoras

J. Vives, *Los Padres de la Iglesia. Textos doctrinales del cristianismo desde los orígenes hasta San Atanasio* (Barcelona, Editorial Herder, 1971) 502 pp.

La pretensión de la obra es fundamentalmente práctica: reunir una serie de textos suficientemente representativos de la formación y desarrollo del

pensamiento teológico cristiano de los primeros siglos de la Iglesia, en versión castellana. Imposiciones de espacio obligan al recopilador a seleccionar textos, menester en el que siempre pueden filtrarse apreciaciones subjetivas. Así ha dejado de lado a autores como Hipólito, Minucio Félix y Lactancio por considerarlos menos influyentes y originales que otros. La serie se cierra con san Atanasio, contemporáneo del primer Concilio ecuménico en el que se toman decisiones dogmáticas y que representa el fin del período formativo inicial del pensamiento cristiano. La utilidad de la obra se justifica sola, teniendo en cuenta el interés en estos momentos de renovación teológica y pastoral por volver a las fuentes cristianas. La traducción permite asomarse a ese mundo fascinante al seglar culto. Cada documento lleva una pequeña introducción orientadora y la presentación tipográfica hace grata la lectura. Un índice de autores, de citas bíblicas y de grandes temas tratados hace fácil el manejo de unos textos sustanciosos, traducidos en lenguaje moderno y asequible. Los grandes temas de la tradición cristiana primitiva presentes en estos textos podrán llegar a los cristianos que deseen conocerlos de un modo directo.

J. Ignacio Tellechea Idígoras

J. Roa Dávila, *De regnorum iustitia* o *El control democrático*, ed. crítica bilingüe por L. Pereña con la colaboración de J. M. Pérez Prendes y V. Abril, Corpus Hispanorum de Pace, vol 7 (Madrid, CSIC, 1970) liv-215 pp., 205x140 mm., 350 pts.

Juan Roa Dávila (1552-1630?) perteneció a la Compañía de Jesús, que más tarde abandonó por motivos doctrinales. Es autor de muchas obras morales, filosóficas, teológicas y escriturísticas, que permanecen manuscritas y en gran parte autógrafas. No son obviamente estos escritos los que constituyeron su tragedia y su gloria. Esto se debió a su *Apologia de iuribus principibus defendendis et moderandis iuste* (Madrid 1591). Lo que en esta obra defendía Roa Dávila era, entre otras cosas, la orientación regalista de las Cortes de 1588 y 1590, celebradas bajo Felipe II. Esto constituyó el comienzo de la tragedia del autor y de su obra. La *Apologia* superó fácilmente el fino tamiz de la Inquisición española. Pero el Nuncio de la S. Sede en España no descansó hasta que consiguió montar un proceso contra Roa. Se le acusó de muchas cosas. Pero el verdadero leimotiv era su ideología regalista. El proceso terminó con la prohibición del libro y con una especie de confinamiento para su autor, en virtud del cual pasó en Roma los últimos cuarenta años de su vida. La gloria de Roa Dávila radica en la filosofía política del estado contenida en esta obra que paradójicamente constituyó también el motivo de su tragedia personal. En ella se contiene una de las elaboraciones más concisas y claras sobre la transformación legítima de regímenes políticos a través de una serie de títulos justos en la conquista del poder, sobre la política tributaria de los príncipes y sobre el justo salario. Estos textos de Roa constituyen un prototipo de concisión y claridad sobre la temática de la convivencia política y de la democracia en el Siglo de Oro español. La construcción de Roa Dávila se basa fundamentalmente en Covarrubias, Soto, Vitoria, Medina y Navarra. Es un gran mérito del Profesor Luciano Pereña y de sus colaboradores el haber seleccionado y editado tres de los siete tratados de que consta la *Apologia* de Roa Dávila, ofreciendo a los lectores modernos una excelente edición crítica y bilingüe de los mismos. Precede una buena ambientación histórica junto con una información sobre el autor y su obra, basada en gran parte en datos inéditos.

Antonio García y García

A. Moreira da Sá, *Chartularium Universitatis Portugalsensis (1288-1537), IV (1431-1445)*, (Lisboa, Instituto de Alta Cultura, 1970) xiii-532 pp., 300x225 mm.

En esta misma revista se dio oportunamente cuenta de los anteriores volú-

menes del Cartulario de la Universidad Portugalense, preparado por el Profesor lisboeta Arturo Moreira da Sá y lujosamente editado por el Instituto de Alta Cultura de Lisboa (cf. *Salmanticensis* 16, 1969, 728 y 18, 1971, 184). Inútil insistir de nuevo en la importancia de la publicación de los cartularios de las antiguas universidades, que constituyen un instrumento de trabajo de primer orden para la historia de la sociedad de cada época, siempre influenciada con gran extensión y profundidad por las ideas y por los hombres de su universidad. Este cuarto volumen recoge la copiosa documentación de 15 años densos en la historia de la universidad portuguesa. Durante ellos se define mejor la ayuda regia a la universidad, que hasta entonces aparece un tanto vaga en los documentos, aparte de la estructura misma de los estudios e instituciones universitarias. En estos 15 años, que corren desde el 1431 hasta el 1445, se reseñan 434 piezas documentales de gran valor, tanto por lo que se refiere a la universidad misma, cuanto por lo que concierne a los más diversos personajes que pasan por ella, y que después se convierten en figuras influyentes en la sociedad de la época. En este tomo se registran también piezas interesantes con respecto al paso de estudiantes portugueses por estudios generales extranjeros, entre los que figuran muchos que estudiaron en Salamanca (cf. índice analítico v. Salamanca). Esta obra del Profesor Moreira da Sá, que va caminando con paso firme hacia su feliz coronamiento, constituye una publicación modelo en su género tanto por el fondo como por la forma de presentación, colocándose con ella la investigación portuguesa en este campo a una altura de indiscutible vanguardia.

Antonio García y García

F. Suárez, *De legibus*, I: *De natura legis*, ed. crítica bilingüe por L. Pereña y la colaboración de E. Elorduy - V. Abril - C. Villanueva - P. Suñer, Corpus Hispanorum de Pace vol 11 (Madrid, CSIC, 1971) lix-359 pp., 205x140 mm., 550 pts.

El tratado *De legibus* de Francisco Suárez ejerció una gran influencia a través de las 15 ediciones que se suceden a partir de 1612. Su extraordinaria aportación en el campo de la filosofía jurídica y especialmente en derecho internacional es unánimemente reconocida por la investigación moderna, sobre todo a partir de los trabajos de Rommen (1927) en los países de lengua alemana, J. Brown Scott (1933) en el mundo de habla inglesa y de C. Barcia Trelles (1934) en el área del castellano. Difícil imaginarse que iba a llegar tan lejos el joven Francisco Suárez, cuando comenzaba sus estudios de derecho canónico en Salamanca a la temprana edad de 14 años. Aparte de las ediciones, abundan los florilegios o colecciones de textos más significativos, entresacados del *De legibus*. En medio de tantas ediciones, el mérito especial de la que hoy reseñamos radica en que aquí no se edita un texto muerto y estático, sino un texto dinámico y vivo. A través de los diferentes códices en que se nos transmitió el tratado *De legibus* e incluso en algunos detalles de las primeras ediciones, emerge una obra que estuvo *in fieri* durante 30 años de la vida del autor. Sólo adquirió su forma definitiva al editarse por primera vez en Coímbra, en 1612, perfeccionándose todavía en las ediciones de Amberes y Lyon. Todo esto es explicado por el Prof. Luciano Pereña, en la introducción, y tenido en cuenta en el texto y aparato crítico del primer tomo de la edición del tratado *De legibus* que tenemos a la vista (la edición completa comprenderá seis volúmenes). Este proceso de elaboración permitió a Suárez incorporar a su borrador los resultados de otras obras de autores contemporáneos que iban apareciendo. Le permitió asimismo contrastar sus propias reflexiones con la fluida realidad de la vida, porque Suárez no fue solamente un sabio de gabinete, sino también un autorizado mentor a propósito de los más enredados problemas nacionales e internacionales de su tiempo. En apéndice a este primer tomo, se editan 10 interesantes documentos relacionados con el *De legibus*. Dos de ellos nos informan de la lista de

libros que integraban la biblioteca de que Suárez disponía en Coimbra. Esta nueva edición de L. Pereña y sus colaboradores abre nuevas posibilidades al estudio del pensamiento jurídico suareciano y de su proyección histórica hasta la actualidad.

Antonio García y García

V. Guitarte Izquierdo, *Un canonista español en Coimbra: El Doctor Juan de Mogrovejo (¿1509?-1566)*, Série Histórica e Literária vol. 5 (París, Fundação Calouste Gulbenkian - Centro Cultural Português, 1971) 185 pp., 245x175 mm.

En el presente trabajo, el Dr. Vidal Guitarte estudia la figura del cano-nista Juan de Mogrovejo, a base de la documentación de los Archivos de Salamanca y Coimbra y sobre todo a base de los manuscritos de sus obras, conservados en la Biblioteca Universitaria Salmantina, en El Escorial y en la Biblioteca Municipal de Porto. Mogrovejo nació en Mayorga (León) hacia 1509. Fue colegial del de S. Salvador de Oviedo en Salamanca, donde se graduó de bachiller en 1534, licenciándose en Toledo en 1541. El Rey Juan III de Portugal llevó a cabo una amplia reforma de la Universidad de Coimbra durante el segundo cuarto del s. XVI. Consiguió atraer a ella a varios profesores españoles, particularmente salmantinos, e incluso a gran cantidad de alumnos portugueses que hasta entonces acudían a las universi-dades extranjeras. Mogrovejo fue llamado a enseñar en Coimbra, contando para ello con la valiosa recomendación de su ilustre amigo el Dr. Navarrus, D. Martín de Azpilcueta. Desempeñó el cargo de Profesor de Cánones de Vísperas y de Prima, comenzando su actividad académica como "Lente" en 1541, que se prolongó por espacio de 25 años. No fue catedrático de Leyes en Salamanca, como equivocadamente se venía afirmando. Desempeñó en Coimbra otros cargos académicos, como el de Canciller de 1547 a 1549. Fue canónico de Coimbra y después de Salamanca, donde murió un año después de su regreso de Portugal. Se conservan manuscritas varias obras suyas, consistentes en comentarios (lecturas y repeticiones) a diversos títulos del *Corpus Iuris Civilis* y *Canonici*, más algunos tratados sobre temas como las indul-gencias, los hijos naturales, etc. Hay constancia de algunos otros escritos suyos, hoy día perdidos. Mogrovejo no fue ningún genio. Vivió en una época en que los juristas se limitaban a repetir lo que habían dicho sus antepasados medievales, salvo algunas figuras señeras como los Covarrubias, Azpilcueta, Antonio Agustín, etc. En todo caso, el libro del Dr. Vidal Guitarte está muy bien concebido y realizado y resulta interesante para documentar el cultivo del derecho en el s. XVI. La historia no está tejida solamente por los genios, sino también por otros protagonistas menos originales.

Antonio García y García

Magistri Petri Lombardi Sententiae in IV Libris distinctae I Pars I-II, Spicilegium Bonaventurianum IV (Grottaferrata 1971) 170-642 pp. 245-170 mm.

Es la tercera vez que los Editores de Quaracchi publican el Libro de las Sentencias de Pedro Lombardo. Se editó por primera vez conjuntamente con los Comentarios de San Buenaventura a las Sentencias de Pedro Lombardo (1882-89). En 1916, la segunda generación de los Editores franciscanos de Quaracchi publicó una segunda edición *ad fidem antiquiorum codicum manuscriptorum iterum recognitam*. La muerte del P. Doucet, en 1961, quien preparaba una tercera edición, obligó prácticamente a los continuadores a recomenzar la tarea. El aluvión que asoló la zona de Florencia, en 1966, destruyó los trabajos que estaban a punto de darnos la edición del primer libro, por lo que una vez más hubo que volver a empezar. Ahora sale a pú-blica luz la edición de los dos primeros libros, precedida de unos prolegó-

menos, en los que se estudia nuevamente la figura de Pedro Lombardo y su obra, la tradición manuscrita del Libro de la Sentencias y se proponen los criterios de esta nueva edición. En estos prolegómenos se incorpora y se incrementa cuanto aportó de nuevo la investigación reciente, que unas veces se debe a los mismos Editores y otras a los demás estudiosos. Se anuncia la edición del texto de los libros tercero y cuarto en un futuro volumen. ¿Qué aporta esta nueva edición sobre los anteriores? Ante todo, los Editores consultaron 21 códices del s. XII y no pocos de la siguiente centuria. Entre estos eligen 13 para la presente edición. A su vez, de estos trece retienen cuatro como mejores. Añádase a esto las variantes de las dos ediciones anteriores ya mencionadas. Esta edición constituye el mayor esfuerzo hasta ahora realizado para ofrecer con la mayor pureza crítica el texto de una obra, cuya consulta es obligada para la comprensión de la reflexión teológico-filosófica de los últimos siglos del Medievo.

Antonio García y García

P. T. Stella, *Magistri Petri de Palude Ordinis Praedicatorum Tractatus de potestate papae* (Toulouse, Bibliothèque de la Ville, 744), Textus et Studia in Historiam Scholastica 2 (Zürich, Pas-Verlag, 1966) viii-290 pp., 240x170 mm., 4.000 Lit.

En este volumen se contiene la edición del *Tractatus de potestate papae* del dominico Pierre de Palu (Petrus de Palude). La edición está realizada a base del único códice conocido que es el de Toulouse. En el estudio que precede a la edición se describe el códice aludido y se replantean todos los problemas críticos que la investigación moderna había suscitado en torno a esta obra: fecha de composición, contenido, relación con otros escritos y corrientes de pensamiento, etc. Por cierto que el director rectifica notablemente las perspectivas que hasta ahora se tenían sobre estos problemas. Así, por ejemplo, se había visto en esta obra una reacción contra el *Defensor pacis* de Marsilio de Padua, aparecido en 1324. Por criterios internos, aquí se adelanta la fecha del tratado de Petrus de Palude a 1314-17, con lo cual huelga decir que el entorno histórico-cultural de esta obra es diferente del que hasta ahora se suponía. El contenido real de este opúsculo de Pierre de Palu es el origen, ámbito y algunas otras circunstancias de la autoridad pontificia, sobre todo por cuanto concierne a sus relaciones con el poder temporal, temática ésta que es una constante de todo el medievo a partir de la reforma gregoriana. Las relaciones de este escrito con las anteriores corrientes de pensamiento merecían un estudio más profundo, tratando de precisar qué matices nuevos presenta esta obra y qué partes no son más que repetición de anteriores autores y escuelas. La edición del texto y de unos apéndices relacionados con él está bien realizada. Esta obra no constituye un momento estelar en la discusión medieval de las relaciones entre ambos poderes. Pero resulta interesante para rehacer el cuadro de dicha temática en uno de sus momentos más dinámicos y dramáticos, como son las primeras décadas del s. XIV.

Antonio García y García

J. Zunuzegui Arámburu, *Bulas y cartas secretas de Inocencio VI (1352-1362)*, Monumenta Hispaniae Vaticana, Sección Registros 3 (Roma, Instituto Español de Historia Eclesiástica, 1970) xxxii-496 pp., 242x175 mm.

La documentación pontificia medieval posterior a la reforma gregoriana del s. XI es una fuente de primera categoría no sólo para la historia de la Iglesia, sino también para la de la cristiandad occidental, con todo lo que este último concepto entraña, es decir el conjunto de pueblos y reinos cristianos bajo la alta dirección del pontificado. El problema no radica precisamente en subrayar este interés relevante, que hoy reconoce todo el mundo,

sino en la realización de los registros y ediciones de estos tesoros documentales. La edición de estos documentos entraña múltiples y erizados problemas que la convierten en una tarea verdaderamente ardua. Es por otra parte una empresa de tal magnitud que no es ni puede ser obra de un único autor. Se requiere, por el contrario un nutrido equipo de especialistas, que tardarán todavía varias generaciones en realizar su cometido. Aparte de los registros generales (como Jaffé y Potthast, por ejemplo), los investigadores de cada país se vienen dedicando, hace mucho tiempo, a publicar registros y ediciones que cubren determinadas áreas geográficas, que normalmente corresponden al ámbito de cada uno de los reinos que en los últimos siglos medievales componían el conjunto de naciones que integraban la cristiandad de Occidente. Por lo que a España concierne, se comenzó esta tarea con bastantes años de retraso con respecto a otros países. Pero es altamente consolador el hecho de que en estos últimos decenios se han cubierto singladuras muy importantes de este largo camino. Así, aparece en 1955 la edición de la documentación pontificia desde el principio hasta Inocencio III, preparada por Mons. Mansilla. El mismo editor ofreció en 1965 la documentación del pontificado de Honorio III. Entretanto, en 1948-58, la Escuela de Estudios Medievales de Barcelona publicaba el *Regesto Ibérico de Calixto III*. El Prof José Zunzunegui (Vitoria) nos ofrece ahora las bulas y cartas secretas de Inocencio VI. En ella se recogen los 460 documentos correspondientes a dicho pontificado. En una introducción de 30 páginas el Editor da cuenta de los fondos romanos donde se encuentra esta documentación y de los organismos y personajes que intervenían en la confección de cada respuesta pontificia. Todos estos aspectos son interesantes a la hora de valorar e interpretar estos textos. Esta publicación, como las anteriormente mencionadas, constituye un instrumento de trabajo de primer orden, cuyo manejo es preceptivo para los cultivadores de la historia ibérica medieval.

Antonio García y García

J. Gómez-Menor Fuentes, *El linaje familiar de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz; sus parientes toledanos* (Toledo 1970) 224 pp.

Las páginas de este libro son fruto de una larga y paciente investigación, llevada a cabo por su autor en los archivos de la imperial Toledo, particularmente en el de Protocolos. Dada la categoría y la representatividad de estos dos santos en la historia de la hagiografía española y en la de nuestra literatura y ciencia ascético-mística, siempre suscitó interés y preocupación el conocimiento de sus ascendientes genealógicos; porque es interesante conocer la genealogía de los hombres excepcionales —como recuerda el autor, citando al Marqués de Lozoya—, en la que se encierra y se descubre la fuente de mil atávicas llamadas, que condicionan y determinan su actuación en la historia de las ideas.

La genealogía de los dos santos ha ido revelándose paulatinamente, gracias a la labor y el empeño de los principales biógrafos. El problema no estaba aún resuelto, ni ha quedado tampoco en todas sus líneas, después de esta investigación, que aporta notables y valiosos elementos y adelantos a lo ya conocido.

El autor pasa brevemente revista a los ascendientes de Santa Teresa de Jesús, cuyo padre Alonso Sánchez de Cepeda procedía de una familia toledana, cuyos familiares conocidos se remontan al venerable señor Nuño Alvarez de Cepeda, hijo de Juan Alvarez de Cepeda y de Leonor Alvarez, muertos antes de 1478. Pasa después a estudiar más detenidamente los ascendientes genealógicos, próximos y remotos, de san Juan de la Cruz. Las ramas genealógicas trazadas por el autor, para dar claridad a su exposición, claramente dan a conocer el entronque de estos dos santos con familias de neo-conversos del judaísmo, fenómeno relativamente frecuente en el tiempo. En varios apéndices publica la documentación fundamental en que se basan sus

razonamientos y deducciones, algunas de las cuales no rebasan la línea de lo hipotético, pidiendo el descubrimiento de nueva documentación.

Especial interés me ha merecido cuanto expone acerca de la *mácula* familiar o genealógica que los antiguos historiadores parecen suponer en la madre de san Juan de la Cruz, Catalina Alvarez, y que los modernos biógrafos del Santo han intentado despejar. Su ascendencia judaica, o su calidad de neo-conversa es para el autor un hecho posible y una hipótesis de trabajo. Por mi parte, puedo afirmar que se trata de una hipótesis bastante probable, dada la existencia de otros datos, cuya confrontación y combinación la hacen muy verosímil. Estoy aún a la búsqueda de otros documentos, que esclarezcan algunas noticias de familias neo-conversas de Segovia y Valladolid, que se remontan al año 1512, y que apoyarán notablemente esa hipótesis. La investigación no ha dicho aún, por tanto, la última palabra.

Una observación sobre lo que puede ser una errata; pero es bastante notable. En la p. 11, nota 3 se atribuye a Pío VII el calificativo dado a santa Teresa de *Lumen Hispaniae et universae Ecclesiae*, citando el "Acta Apost. Sedis", 1966. Creo que debe decir Paulo VI, no Pío VII.

Enrique Llamas

L. Sala Balust - F. Martín Hernández, *Obras Completas del Santo Maestro Juan de Avila*, t. V, *Epistolario* (Madrid, BAC, 1970) 815 pp.

Este volumen cierra la edición de las obras del Maestro san Juan de Avila, preparada por dos eminentes avilistas y llevada a cabo por la BAC. Contiene los escritos más personales, más íntimos y expresivos del Apóstol de Andalucía. La producción epistolar, y más aún la contenida en este volumen, suele ser siempre la expresión más fiel de los sentimientos y vivencias de un autor.

Se recogen en este volumen 257 cartas del Santo, una quinta parte más de las contenidas en las precedentes ediciones, incluyendo la del Apostolado de la Prensa (1941). Sala Balust, paciente investigador en archivos y bibliotecas, en catálogos editados, o manuscritos, había incorporado a la lista común otras 44 cartas. F. Martín, después de unos hallazgos de última hora, ha podido completar la lista con otras cinco cartas más. El texto de cada carta va acompañado del correspondiente aparato crítico y de las notas críticas o ilustrativas, con la identificación de lugares bíblicos, o de autores, a que se hace referencia en él. Ha sido un esfuerzo ímprobo, el anotar todas las variantes en ediciones y manuscritos, ante el que nada pesan algunos deslices de impresión, como el que ocurre en la p. 138, lín. 15-16, que en el aparato se consigna sólo lín. 16; y p. 141, lín. 144, donde se lee 'mayor la terná' y debería ser *lo*; de ser *la* necesitaría una aclaración.

Todas las cartas aquí publicadas se dan como auténticas, con más o menos seguridad. Los editores manifiestan sus reservas acerca de cuatro solamente, y exponen sus razones. El problema de la paternidad avilina de las cartas nos parece suficientemente resuelto. Al lado de este problema, creemos debían haber tocado, aunque fuera ligeramente, otro problema complementario, al menos en sus líneas generales: el de los *destinatarios* de las cartas. Muchos de los destinatarios de estas cartas son anónimos, desconocidos. ¿Son todos personajes reales? ¿No existe un destinatario hipotético, ficticio, para algunas de estas cartas? El estilo epistolar ha sido cultivado siempre como un género literario. Muchas cartas espirituales, lo mismo que sermones, en los siglos XVI y XVII tienen un destinatario común; se escribieron para utilidad de un amplio número de lectores no para una persona particular. No sé si es este el caso de algunas cartas, que son como tratados espirituales —en particular la 184 dirigida a un mancebo—; algo sintomático es que este epistolario fuese publicado desde un principio como *epistolario espiritual*, calificativo que han suprimido los editores (p. 11), dándole simplemente el título de epistolario.

La presente edición es un modelo en su género. Es al mismo tiempo la más completa, con la incorporación de nuevas piezas epistolares, que la harán

insustituible para estudios posteriores; digna contribución para los estudios sobre historia de la espiritualidad española del siglo XVI y muy digno homenaje a esta gran figura del clero español, elevada por el Papa Paulo VI a la categoría de Santo de la Iglesia universal.

Enrique Llamas

V. Beltrán de Heredia, *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)* (Salamanca, Acta Salmanticensia, 1970) 702 pp.

Dentro de la ingente labor llevada a cabo por el P. Beltrán de Heredia en torno a la historia de la Universidad de Salamanca, hay que destacar la publicación del *Bulario*, y ahora del *Cartulario*, que se inicia con este volumen. Ambas publicaciones vienen a llenar una notable laguna en los estudios históricos sobre la *Alma Mater* salmantina. Y hay que poner de relieve, no solamente la publicación documental que el benemérito dominico, a quien somos todos deudores, ha realizado; sino también el acervo de datos y noticias recogidas, compuladas y comentadas a lo largo de las páginas de sus publicaciones, que ilustran y esclarecen muchos aspectos de la historia universitaria salmantina.

Este *Cartulario* viene a completar la visión que el lector y el investigador pueden hacer a base de la documentación publicada en el *Bulario*. El *Bulario* recoge los documentos desde mediado el siglo XIV en adelante. En este volumen se recoge documentación de importancia primaria sobre aspectos universitarios de la época precedente, con lo que se suministran valiosos materiales para describir las vicisitudes y el desarrollo de la institución universitaria, su medio ambiental, cultural y religioso a través de la actuación de los personajes más destacados, que vivieron y actuaron en relación con la Universidad.

Este volumen está integrado por dos partes. La primera, en veintiseis apartados, estudia y describe otros tantos capítulos generales, o actuación de personalidades relacionadas con la vida universitaria de Salamanca. Queda recogido aquí el ambiente cultural castellano-leonés del siglo XII, como preludio de la creación de las Universidades de Palencia-Salamanca; la actuación de los Reyes en el siglo XIII; el profesorado de Salamanca en el mismo siglo; la situación y las crisis económicas; las vicisitudes durante el siglo XIV, con los datos biográficos de cardenales, arzobispos y otras dignidades eclesiásticas, relacionadas con la Universidad; la constitución del régimen académico; la proyección universitaria en algunos sucesos importantes de la Iglesia, como en el Concilio de Basilea, etc. La parte segunda recoge la documentación a lo largo de tres siglos: el XIV y el XV, hasta los Reyes Católicos.

Una obra como esta no puede ser enjuiciada y valorada desde un punto de vista particularista, o unilateral. Su mérito estriba en la gran aportación que representa, para el conocimiento del marco histórico, en el que se desarrolla la vida universitaria, y en el que se mueven sus principales promotores. En este sentido, este volumen tiene un valor imponderable. Ocurren a lo largo de sus páginas algunos defectos tipográficos, y deficiencias, motivadas por cierta precipitación en la impresión: así, la nota bibliográfica de la p. 53, que resulta deficiente e incompleta. A lo largo del texto ocurren también, con frecuencia, algunas referencias, citas de obras, etc., que parecen más propias de notas, al pie de página, que del cuerpo de la obra. Pero, nada de esto resta valor y mérito a esta publicación, tan estimable y útil, por sí misma y por la riqueza de datos que encierra.

Enrique Llamas